

62443



•6 2443

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita a favor de D. ENRIQUE DE FOULQUIÉ MAZÓN, domiciliado en Madrid, calle de Goya, nº. 4, por : "UNA GAFAS DE CAZA, PERFECCIONADA".-

5 Harto conocida es la importancia que las gafas en general poseen. Igualmente, la aplicación diversa que poseen las gafas según sus diversas clases o modelos, con respecto estos a la finalidad a que son destinadas y cometido que cumplen.

10 Entre las mismas, caben citar: Las gafas corrientes de sol, de uso muy generalizado, tanto para la ciudad como para el campo; y lógicamente, éstas, graduadas o no, según las necesidades de su usuario.

15 Existen otros diversos modelos de gafas, igualmente destinadas a una finalidad concreta y específica. Ahora bien, hasta el día de la fecha, nadie se había preocupado de crear unas gafas de características adecuadas, a la finalidad de Caza.

20



La importancia que tales gafas tienen, es extraordinaria, ya que no solamente cumplen el cometido de que su poseedor, podrá llevar la vista debidamente graduada y resguardada contra el reflejo de los rayos solares, sino que el accidente es frecuente y tan importante órgano, se encontraba hasta el momento presente, sin protección alguna.

25

Desgraciadamente, como se indica con anterioridad, no es una improbabilidad más o menos corriente, sino frecuentísimos los casos de accidentes, que han ocasionado la pérdida del órgano visual, a personas aficionadas al deporte de la Caza; y a pesar de lo que ello supone, hasta el presente, prácticamente, habían resultado nulos, los escasísimos intentos de protección a tal fin.

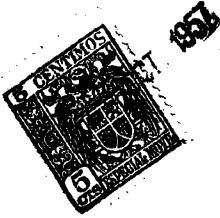
30

35

Entre tales intentos, solamente podemos referir y detallar, el de una Gafa de la Firma ULLOA, con la cual se había conseguido una protección relativa, de frente para el Cazador. Pero si bien, a ambos lados, se le había dado la forma de unas anchas varillas o patillas, al objeto de tratar de conseguir la protección de costado, interesantísima, toda vez que es por donde con más frecuencia se producen los accidentes, motivados éstos, por alguna persona que se encuentra de "puesto" en uno de ambos lados, derecha o izquierda. Al consistir tales gafas en una gafa, que solamente se diferenciaba de las corrientes en la patilla o varilla, anchas; y claro está, en que lo mismo las varillas que los cristales, eran suficientemente resistibles al plomo, no resultaban las mismas suficientemente protegibles y prac-

40

45



50 ticas, por presentar los siguientes inconvenientes :

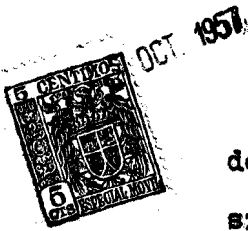
Primero: Por no resultar suficientemente sujetables y adaptables al tirador, y al ir un poco al aire, como toda gafa corriente, no resguardar totalmente el ojo del tirador.

55 Segundo : En que al no resultar sujetables, debidamente, las mismas, no resisten adaptadas inamoviblemente o en posición estatica, el segundo tiro de su usuario y éste, en su consecuencia, tiene que estar continuamente colocandose la.

60 Tercero: Que al formar un ángulo recto por las partes de sus costados, en la union del frente de la gafa con su patilla o varilla, el usuario pierde visibilidad y angulo de tiro. y

65 Cuarto: Que al esparcerse el plomo o perdigonada del disparo, este puede penetrar perfectamente lo mismo de arriba a abajo que de abajo a arriba, por el espacio hueco que queda entre la gafa y el órgano visual del usuario.

70 A evitar todos los anteriores inconvenientes y naturalmente, el desguarnecimiento que hasta ahora ha existido de la vista, protegiendola debidamente del peligro de accidentes, así como consiguiendose así ventajas inherentes y derivadas, tales como mediante darles la adecuada graduación, evitarles el uso de otras gafas, siempre molestas e inadecuadas, a las personas que por su necesidad requieren de tal uso, y preservandolas finalmente de los efectos de los rayos solares, viene la nueva
75 gafa de caza.



80

Consiste la nueva Gafa objeto del presente Modelo de Utilidad, en que la Gafa, siendo naturalmente de dimensión variable y la adecuada para ajustarse perfectamente a su usuario, debiendo ser la propia, desde la ceja o parte superior de la misma, hasta los pómulos de la cara. Dichas gafas adoptan una forma parecida o de cierta semejanza con el antifaz, debiendo quedar completamente ajustada a la cara del usuario.

85

La gafa, va provista o se compone : Del puente y dos plaquetas, semejantes a las gafas corrientes. El arco, en donde se le acoplan los cristales y el talón.

90

El talón, presenta la característica de ser de dimensión bastante ancha y curvado, uniéndose a la varilla, por medio de dos charnelas o bisagras, con las cuales se ajusta debidamente y acorde con la dimensión exagerada que se le da, propia para el fin que se destina.

95

La varilla, presenta una dimensión bastante ancha, igual que la que tiene el talón de la gafa, al cual se adapta, presentando una disminución en la parte de su vuelta y final de la misma, por la que se ajusta a la oreja del usuario.

100

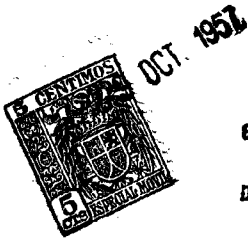
La gafa puede ser de cualquier material apto y apropiado para la finalidad que se persigue y naturalmente, lo suficientemente resistente al plomo del cartucho de caza.

El cristal a adaptar a las gafas, debe de ser también de resistencia suficiente al plomo del cartucho.

El haberle dado a las gafas una dimensión pronunciada en cuanto a su ancho por la parte del talón y varillas,

105

ha sido con el fin y objeto de resguardar igualmente, a las sienes de su usuario.



110

Estas gafas, como se puede comprender facilmente, al tener o adoptar una forma de antifaz, queda completamente ajustada al usuario, impidiendo así que los plomos o perdigonada, de los tiros disparados por algún otro cazador situado a derecha e izquierda del mismo, puedan ocasionar la pérdida del órgano visual, recubriendo y protegiendo no solamente éste, sino tambien a las sienes de quienes ~~en~~ ellas ~~utilice~~.

115

La importancia en su consecuencia, que dichas gafas perfeccionadas poseen, no son necesarias hacerlas resaltar, ya que son facilmente deducibles, produciendo o consiguiendose por su forma especial, una utilidad o efecto nuevo, ya que con ellas se evita accidentes mortales, en la función a que se destina las repetidas gafas.

120

Para la mejor comprensión de la descripción anterior y a titulo expositivo, pero no limitativo, se acompaña un Plano, en donde se puede apreciar perfectamente la misma, por sus diversas figuras.

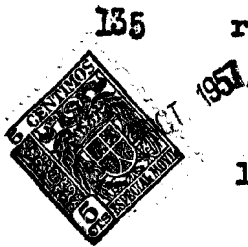
125

La Figura 1ª. representa un corte de la Gafa en perspectiva, señalandose con (1) la plaqueta; con (2), el arco, en donde se ajusta el cristal y con (3) se representa el talón que adopta una forma curvada.

130

La Figura 2ª, es una vista en corte igualmente de la Gafa, señalandose con (3) el talón; con (4) la varilla; con (5) la curva de la varilla; con (6) el final de la varilla que engarza en la oreja del usuario y con (7 y 7')

las charnelas que sujetan al talón con las varillas de las gafas, permitiendo el juego de doblez hacia adentro de las repetidas varillas o patillas.



Queda así descrita y representada por sus figuras la nueva Gafa objeto del presente Modelo de Utilidad.

N O T A .- Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad, por :

140 PRIMERA. - Una gafa de caza, perfeccionada, caracterizada porque dicha gafa, siendo naturalmente de dimensión variable, tal dimensión es la adecuada para ajustarse perfectamente al usuario, tanto por la parte superior como por la inferior y deberá ser en su consecuencia, la propia desde la ceja o parte superior de ella, hasta los pómulos de la cara del usuario, por su parte frontal, adoptando una forma más o menos parecida a la conocida por antifaz, cuya forma, permite el perfecto ajuste a la cara del usuario y siendo su talón, de dimensión bastante más ancho que en todas las gafas conocidas y curvado, uniéndose éste a la varilla de la gafa, por medio de dos charnelas o bisagras, que permiten el juego de doblez hacia adentro de las repetidas varillas.

155 La varilla, es igualmente del mismo ancho que el talón, presentando una disminución en la parte de su vuelta y final de la misma, que se ajusta a la oreja del usuario, con lo cual se consigue el perfecto recubrimiento lo mismo de frente, que de costado; y aún de arriba a abajo y de abajo a arriba del órgano visual, asimismo, 160 como la evitación de que los plomos o perdigones del cartucho de caza, puedan introducirse no solamente en el ojo de su usuario, sino también en las sienas del mismo, como

165



OCT 1957

consecuencia del disparo de cualquier otro cazador situado a derecha o izquierda del cazador provisto de la nueva Gafa.

170

SEGUNDA . - La gafa de la reivindicación anterior, caracterizada porque no solamente ha de ser toda ella, sino tambien sus cristales, de cualquier material apto y apropiado al fin que se destina y con suficiente grado de resistenciabilidad al plomo o perdigón del cartucho de caza, quedando lo suficientemente ajustada al usuario, con el fin y objeto de evitarle la oscilación de la misma, aún en la trepitación del disparo producido por su escopeta, sin pérdida del ángulo de tiro y quedando con ella protegido, no solamente el órgano visual, sino tambien y debido ello a la dimensión dada a la varilla, ésta protege las sienas del usuario de la misma, de cualquier perdigonada disparada en uno cualquiera de ambos costados.

175

180

TERCERA . - UNA Gafa DE CAZA, PERFECCIONADA.-

Esta Memoria Descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja simple de Planos.

Madrid, 29 OCT. 1957

Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MANUEL GIMENEZ



•6 2443

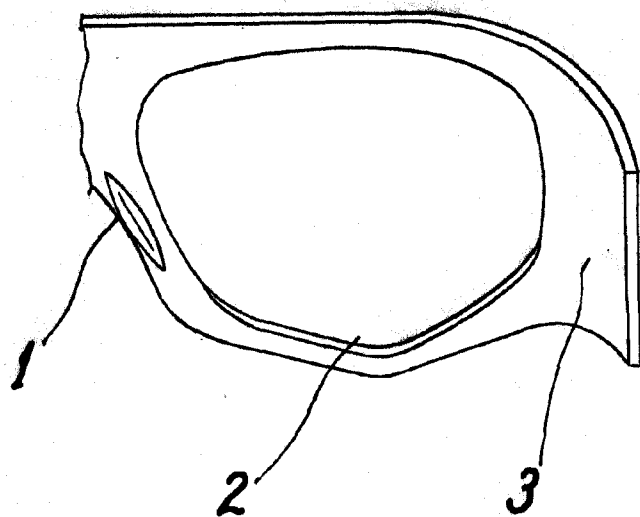


Fig. 1ª

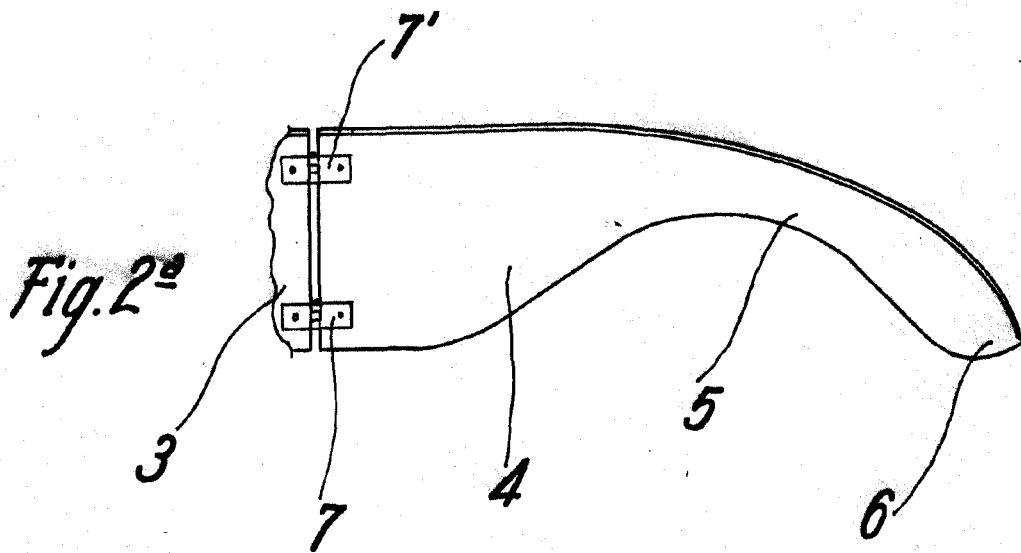


Fig. 2ª

Madrid 29 de Octubre de 1957

oficina de Patentes de España

Escala variable

MANUEL GIMÉNEZ